

EL DIA DE PALENCIA

Francés, inglés y alemán

Una señora desea dar lecciones de estos tres idiomas. En la redacción de este periódico informarán.

Piso bajo en renta

El de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

CASA

Se vende una en la plazuela del Puente, con el núm. 10. Darán razón en la administración de este periódico.

Un joven

enterado en contabilidad de partida doble y cálculos mercantiles, desea colocación para la capital ó fuera de ella; en la imprenta de este periódico informarán.

MERCADOS

NACIONALES

3 de Noviembre

En el mercado celebrado hoy entraron 160 fanegas de trigo y 200 de cebada.

Trigo a 42 rs. las 12 li rez.
Cebada a 26 rs. fanega.
Tendencia, sostenida.

Villarramiel 2

Precios que rigen:
Trigo 41 rs. las 12 li rez.
Cebada a 25 rs. fanega.
Avena a 30.
Alubias a 96.
Garbanzos buenos a 160.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino tinto del país a 32 reales.
Queso a 100 rs. arroba.
Huevos a 6 rs. docena.
Harina de 1.ª a 14 rs. arroba.
2.ª a 14.
3.ª a 13.
Compras, escasas.
Tendencia, floja.
Tiempo, bueno.
Los campos, en semenera.

Frómista 2

Precios que rigen:
Trigo a 41 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 25.
Yeros a 32.
Lentejas a 38.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 200.
Idem regulares a 160.
Idem medianos a 140.
Alubias de 90 a 110.
Muelas a 40.
Harina de 1.ª a 15.50 rs. arroba.
2.ª a 15.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, propio de la estación.
Los campos, en semenera que se luce en buenas condiciones.

Duñadas 2

Precios que rigen:
Trigo de 41 a 41.50 rs. fanega.
Cebada a 25.
Harina de 1.ª a 16.75 rs. arroba.
2.ª a 16.
3.ª a 15.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, encalmada.
Tiempo, bueno.
Los campos, terminando la semenera.

Calzadilla 2

En los almacenes del Campi han entrado 1000 fanegas de trigo ajeño, habiéndose cotizado de 43 a 43.25 reales.

Tendencia, sostenida.
Tendencia, firme.
Tendencia, firme.
Tendencia, firme.
Tendencia, sostenida.

Burgos 2

Precios corrientes:
Trigo blanco de 41.50 a 42 rs. las 12 libras.
Idem rojo bueno a 41.
Idem alaga a 47 los 44 kilos.
Algarrobas a 33.50.
Yeros a 40 los 40.
Avena a 18 los 25.

Melgar de Fernamental 2

Precios corrientes:
Trigo a 40 rs. fanega.
Cebada a 24.
Yeros a 30.
Lentejas a 54.
Avena a 17.
Garbanzos superiores a 190.
Idem regulares a 166.
Idem medianos a 120.
Alubias a 120.
Muelas superiores a 60.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
2.ª a 15.50.
Patatas a 4 rs. arroba.
Entraron 300 fanegas de trigo.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos, en semenera.

LUCHA ELECTORAL

Abrimos una información pública acerca de lo que debían ser los Municipios, y las próximas elecciones, y sacamos la impresión de que habría lucha electoral. Pasaron los días, y parecía todo en calma; y apenas se notaba a la vista el movimiento, pero la calma era ficticia. Ya el domingo pudo observarse que había candidaturas en bastante número, y creemos que si las corrientes siguen, habrá algunos más. De ahí la importancia de la lucha electoral que se avecina. Porque sean ó no los Municipios centros administrativos, es lo cierto que, por error de procedimientos, quierese dar color político a las elecciones. De una parte se presentan los ministeriales; de otra, la coalición republicano-obrera; y de otra los carlistas apoyados por los elementos de la liga católica. Sospechamos que todavía ha de salir algún candidato, ó algunos de otros elementos.

La presentación de un candidato independiente de la coalición y de los ministeriales y la de un obrero, indicase que además de las fuerzas señaladas hay otras que no pertenecen a esos organismos. Seguramente que no todos los obreros están conformes con la coalición, y bastantes han de eliminar de su candidatura a algún compañero. Gozan de bastante libertad para pensar y discurrir sobre este particular y al fin los obreros no afiliados a partido político alguno, votarán a quien les plazca. Y en esto hacen bien, y deben hacerlo. No creemos nosotros que el cuerpo electoral sea político

es de espera que no vote candidatura determinada. La mayor parte cree que al Municipio se va a administrar, y así es indudable que habrá monárquicos que votarán a alguno de los adversarios en política é ideas, como habrá republicanos que emitan sus sufragios en pró de algún candidato monárquico. ¿Y por qué no? A la casa del pueblo se va a ser representante de los ciudadanos no á serlo de una forma de gobierno.

Quizá la derrota sería segura; si alguien hiciera política la proclama. Ajenos por completo á estas luchas electorales, solo deseáramos que el cuerpo electoral eligiese á los más dignos sin distinción de colores. Y en esta lucha bien puede hacerlo, porque tiene donde elegir, si bien á todos haya que considerarles como dignos. Si son ciertos los rumores que á nosotros llegan, es difícil que se haya encontrado una ocasión como la presente, para que puedan votar todos ciudadanos.

Las máquinas agrícolas

Uno de los estudios más completos, y desde luego, el más reciente sobre la maquinaria agrícola, es sin duda el que M. H. de Grafting acaba de publicar en la *Revue Scientifique*; de él tomamos los siguientes datos:

Las primeras tentativas de labranza á vapor fueron hechas el año 1839 en Inglaterra por el mayor Prats. En 1852, I. Fowler de Cornhill, fundó los talleres de Leed y creó los primeros arados de vapor realmente prácticos. Sin embargo, el uso de este género de maquinaria no se desarrolló hasta el año 1870, en que empezó su aplicación en los grandes campos de Argelia y Túnez.

Hoy el motor vapor va cediendo a la electricidad. Existe ya un material electro-mecánico á propósito para las labores agrícolas, que consiste en tracción de arados y otros aparatos y movimiento de máquinas fijas.

Al principio se han usado corrientes continuas; pero ahora prevalecen las corrientes alternativas, porque producen tensiones más elevadas, con lo cual se puede disminuir la sección de los conductores, y por consiguiente el precio de la línea.

En consecuencia de estas transformaciones, va siendo necesario contar en los trabajos agrícolas con una poderosa fuerza motriz. La principal sería tal vez la hidráulica; pero conviene tener en cuenta que los motores que utilizan la fuerza viva de las corrientes de agua son costosos y suelen exigir trabajos complicados. En cambio los gastos de conservación son muy pequeños.

Pero si en lugar de aprovecharse la fuerza viva se emplea la fuerza del agua como motor para la producción de la electricidad y luego ésta se reparte convenientemente, ya se cambian mucho los términos y la aplicación resulta práctica. Es esta una observación que recogemos pensando en que tal caso se presenta

ría frecuentemente en España. Si no existiere en las ramas de la explotación agrícola un mismo perímetro una fuerza hidráulica utilizable; puede instalarse un motor fijo de petróleo, por ejemplo, con el que pueden accionar molinos, cedazos, etc.

Para transmitir la fuerza á distancia es indispensable la fuerza eléctrica. Entonces se colocarán postes, como los del telegrafo, para llevar los alambres á donde se desee.

El material eléctrico agrícola no es caro; lo era hace quince años, pero los precios han bajado muchísimo.

Claro está que el uso de esta clase de maquinarias no resulta posible en los campos pequeños ni en las huertas.

Para el empleo de aquellas es indispensable una gran extensión de terreno. Este inconveniente existe en Francia, tanto ó más que en España (si se exceptúan algunas pequeñas regiones). Francia lo ha resuelto por medio de asociaciones de labradores y la formación de sindicatos agrícolas.

Indudablemente ha costado trabajo transformar los usos y costumbres agrícolas. Pero no había más remedio. Es indispensable la mejora racional y constante del material rural; de otro modo el cultivo no producirá lo suficiente y los competidores americanos y asiáticos acabarán con los agricultores europeos que no se pongan en condiciones de defensa.

INFORMACIÓN OFICIAL

Tribunales industriales

Competencia

Artículo 1.º Fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los Tribunales ordinarios ó de compromiso en árbitros ó amigables compositores, el Tribunal industrial conocerá:

- 1.º De los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de los contratos de arrendamiento de obras ó servicios.
- 2.º De los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, sometidos hasta ahora provisoriamente á la jurisdicción de los jueces de primera instancia.
- Para los efectos del presente artículo, se entenderán como contratos los que se hayan verificado por escrito, las obligaciones convenidas ó aceptadas entre partes, las estipulaciones verbales y, en su defecto, los usos y costumbres de cada localidad en la respectiva clase de trabajo.

Tribunal industrial

Art. 2.º Es patrono la persona natural ó jurídica propietaria ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 3.º El Tribunal industrial se constituirá en las cabeceras de partido judicial, y

tendrá jurisdicción sobre el territorio del partido.

Art. 4.º El Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente; de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero y de tres jurados y un suplente, obreros, designados por el litigante patrono.

Art. 5.º El cargo de jurado es gratuito y obligatorio.

Los auxiliares y subalternos del Tribunal prestarán gratuitamente su concurso al mismo. En las actuaciones se usará papel de oficio.

La intervención del procurador y abogado, no es necesaria. Sus derechos y honorarios serán de cuenta del litigante que los utilice.

Capacidad para el cargo de jurado

Art. 6.º Para ejercer el cargo de jurado se requiere ser español, mayor de treinta años, saber leer y escribir y ser patrono ú obrero.

Art. 7.º Están incapacitados para ser jurados:

- 1.º Los impedidos física ó intelectualmente.
- 2.º Los que estén sujetos á auto de procesamiento.
- 3.º Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.
- 4.º Los que hayan sido penados por delitos cometidos contra las leyes que garantizan la libertad del trabajo.
- 5.º Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

IV

Sistema electoral

Art. 8.º Son electores los patronos y obreros mayores de veinticinco años, varones, que sepan leer y escribir, lleven dos años de vecindad en alguno de los Municipios del territorio y no estén comprendidos en alguno de los cuatro primeros números del artículo 7.º

Art. 9.º Los Ayuntamientos del territorio formarán separadamente las listas de electores y elegibles de patronos y obreros; admitirán é informarán las reclamaciones sobre inclusión y exclusión, remitiéndolas al Juzgado de primera instancia para su resolución definitiva.

Art. 10. La Mesa electoral de obreros se constituirá con el alcalde y cuatro interventores, que serán los dos de más edad y los dos más jóvenes de los electores inscritos en las listas de obreros. La Mesa de patronos se constituirá con un teniente de alcalde y los dos de más edad y los dos más jóvenes de los inscritos en la lista de los patronos.

Art. 11. El Cuerpo de jurados del territorio quedará formado con los quince patronos y los quince obreros que hayan obtenido mayor número de votos.

Cada elector no podrá escribir en su papeleta más de diez nombres.

El Ayuntamiento resolverá las protestas. El juez de primera instancia realizará el escrutinio ge-

golosina
vivos no fue
en generat
el apetito,
a sólo sirve
bio; la can-
ce, el sen-
sistema se
presa fácil
contingua-
á la Emul-
tendrán los
señor Bonal
ría.
o de 1902.
Concep-
ó muy ma-
za fue suma-
fortalecía

Mahón y los torpederos «Arietes», «Rayo», «Halcón», «Orión», «Barcelona» y la lancha «Aire» y «Victoria», afecta al servicio de guardacostas, estará todo el año en primera situación, lo mismo que el «Cataluña».

El cañonero «Don Alvaro de Bazán», nueve meses en primera situación y tres en tercera; el «Marqués de la Victoria», seis meses en primera y seis en tercera, y el «General Concha» todo el año en primera, así como el torpedero «Habana».

La «Nautilus» estará en Ultramar seis meses en tercera situación.

Se llaman al servicio de la Armada 5896 marineros y 2 mil 300 de Infantería de Marina.

En caso de fuerza mayor, podrá cambiarse la situación de las unidades.

MERCADO DE GANADOS

En el mercado celebrado hoy se registró el movimiento siguiente:

Entradas: vacas, 31; terneras, 00; lanares, 186.

Transacciones: vacas, 31; terneras, 00; lanares, 156.

DE ENSEÑANZA

Por lo que pueda interesar á los señores maestros de esta provincia, y en la imposibilidad de copiar todos los anuncios de concurso que en el presente mes se están publicando, indicaremos las fechas en que han sido publicados por la *Gaceta de Madrid*, ó la en que se publiquen los aún no anunciados, debiendo los solicitantes no perder de vista las advertencias siguientes:

- 1.º A los concursos de traslado á ascenso, sólo podrán acudir los maestros que lleven tres años en la escuela que desempeñen al solicitar dicho concurso.
- 2.º Las instancias serán dirigidas al señor Rector del distrito á que pertenezca la vacante, sea cualquiera el sueldo de ella.
- 3.º El plazo para solicitar es el de 30 días improrrogables, á contar del en que la *Gaceta* hace el anuncio.
- 4.º A la instancia se habrá de unir la hoja de servicios del interesado, certificada dentro del plazo antes dicho.
- 5.º A las escuelas ó auxiliares superiores sólo podrán concursar los que sirvan las de este grado; y á las de párvulos las maestras que sirvan ó hayan servido en esta clase de escuelas.

Los concursos anunciados hasta la fecha son: *Rectorado de Granada*. Traslado, *Gaceta* de Madrid del 19 de Octubre.

Rectorado de Oviedo. Traslado, igual fecha.

Rectorado de Madrid. Traslado, *Gaceta* del 24 Octubre. Ascenso, *Gaceta*, del 30.

Rectorado de Salamanca. Traslado, *Gaceta* del 29 Octubre. Ascenso, 2 Noviembre.

Rectorado de Valladolid. Traslado y ascenso, *Gaceta* del 29 Octubre.

Rectorado de Santiago. Ascenso, *Gaceta* del 30 Octubre.

Rectorado de Zaragoza. Traslado, 2 de Noviembre. ascenso, igual fecha.

—Los distritos restantes se indicarán oportunamente.

—Hoy han salido para la subsecretaría las cuentas del material del tercer trimestre pertenecientes al partido de Palencia.

—En breve se girará la visita extraordinaria de inspección pedida por el Ayuntamiento de Bacerril de Campos á las Escuelas de dicho pueblo, y cuyos gastos ha de sufragar la Corporación referida.

—La *Gaceta* de ayer, 2, publica los tribunales de oposición á Escuelas de este distrito, siguien-

tes: Para las de niños de 825 pesetas. Presidente, D. Policarpo Mingo, catedrático del Instituto de Valladolid. Vocales D. Antonio de la Mora, id de Palencia. D. Julián Chaves, id de la Normal de Burgos. D. Remigio de Pablo id de la de Valladolid, D. Manuel Gutiérrez, Sacerdote.

Para las auxiliares de 1100 pesetas. (niños). Presidente, don Luciano Clemente, consejero de L. P. y catedrático de medicina. Vocales; D. Tomás Alonso Armijo, catedrático del Instituto de Burgos; D. Gregorio Pérez Arroyo, id. de la Normal de Valladolid; don Melchor García Sánchez id. de la de Burgos, y D. Nicolás Morgades, sacerdote.

Los opositores admitidos á las plazas de 825 pesetas, son 48, y los que aspiran á las auxiliares de niños de esta capital, son 25. Los ejercicios se verificarán en breve en Valladolid previa convocatoria del señor presidente del tribunal.

—Los tribunales para las escuelas de niñas son: Presidente, don Manuel Labajo Pérez catedrático del Instituto de Valladolid. Vocales, D. Genaro Pérez, id de Burgos. D.ª Nicanora Díaz, Directora de la Normal de Valladolid, doña Benita Eucarnación García, Profesora de la de Burgos y D. Teodoro Lefler, sacerdote.

Los aspirantes son 48.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana.
San Carlos Borromeo, San Félix de Valois y Santa Modesta.

Demografía.
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Julián Laneharos Salido, hijo de Eugenio y María, Rizarzueta, 3.

Carcos.
En la de partido se registraron 2 altas.

— En la de audiencia 1 alta y 1 baja; en el correccional 1 baja.

— Quedan en los tres departamentos 70 presos.

El tiempo.
Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Meteorológica de Palencia:
Temperatura máxima: a las 23 y 4 la sombra 17.5.
Temperatura mínima: 5.
Radiómetro: 4.
Presión barométrica: 791
Dirección del viento: E. débil.
Aspecto del cielo: despejado.
Evaporación: 1.6.

NOTICIAS

Toma de posesión.
En atento oficio nos comunica el director de la sección telegráfica de esta capital, haber tomado posesión de su cargo en el día de ayer, ofreciéndonos su desvelo porque el servicio de la prensa y el del público en general, se haga con la puntualidad debida.

Repetimos nuestra enhorabuena al director de telégrafos D. Juan Escalada, agradeciendo de todas veras los ofrecimientos que nos hace, que son nuestros deseos.

Repartimientos.
Han terminado los de la contribución industrial, rústica y urbana los Ayuntamientos de San Cristóbal de Boedo, Villada, Pomar, Fuente Andriño, Santillana de Campos y Villafrauel.

Relación.
En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia la relación de los industriales que han sido declarados fallidos para la imposición, administración y cobranzas de la contribución industrial.

Vacante.
En el Ayuntamiento de Antiguiedad se halla vacante durante 30 días la plaza de farmacéutico dotada con el haber anual de 250 pesetas.

Crucero español de viaje.
Uno de estos días saldrá el crucero *Río de la Plata* para los Estados Unidos, con objeto de representar á España en la Exposición Universal de San Luis y en las fiestas que se celebrarán con motivo del centenario de la entrega de la Luisiana á los yanquis, hecha por Napoleón mediante el precio de 80.000.000 de francos.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Fizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

El agente consular de Francia en Valladolid previene á los súbditos franceses nacidos en el año 1883 y que por lo tanto han de principiar su servicio militar en Francia en 1904 se dirijan antes del 10 de Noviembre actual á dicho agente consular, al efecto de su inscripción en las listas correspondientes.

Prórroga.
Por orden del ministerio de Agricultura, se ha dispuesto que se prorrogue hasta el 12 del próximo Noviembre el comienzo de los exámenes para ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, advirtiéndolo que los que dentro de este nuevo plazo no hayan completado la documentación correspondiente, quedarán excluidos de la lista definitiva de examinados.

Una desgracia.
En la importante fábrica de mantas de los Sres. Viuda de A. Fernández é Hijo, ocurrió ayer un desgraciado accidente á un obrero.

Trabajando en uno de los telares, tuvo la desgracia de ser cogido por una máquina en el brazo derecho.

Inmediatamente los dueños de la fábrica dispusieron su traslado al Hospital, donde fué colocado en la sala de distinguidos de orden de los mismos dueños.

Hasta ahora se desconoce la importancia que podrá tener la herida, pero nos consta, que pueda ó no aplicarse la ley de accidentes del trabajo, los señores Viuda de A. Fernández é Hijo, están dispuestos á proteger al referido obrero, dándole ocupación en su fábrica.

Otro candidato.
Es seguro que además de los candidatos que figuran para luchar en el distrito de las Escuelas, se presentará con el carácter de independiente el obrero Enrique Marcos.

Sesión.
Mañana si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión ordinaria en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

—También celebrará sesión la junta municipal de asociados.

Tarifas económicas.
Se ha puesto en vigor la tarifa de billetes á precios reducidos para jornaleros y sus familias.

Estos viajes económicos son para todas las estaciones de la red del Norte.

Los jornaleros acreditarán su condición de tales por me-

dio de certificaciones expedidas por los alcaldes y con sus cédulas de 11.ª clase, y los billetes se expendirán por grupos de cinco viajeros, por lo menos.

Instancia.
Los empleados administrativos de las Universidades literarias de España han dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública, exponiendo el abandono en que se les tiene, pues mientras los demás funcionarios de la nación han conseguido ventajas y derechos en sus empleos, ellos están desde hace treinta años sin una mejora en la plantilla de sus sueldos.

Notas de la recaudación.
De los datos telegráficos recibidos en el ministerio de Hacienda resulta que la recaudación obtenida en Octubre último ofrece un aumento de 3.942.000 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Esto, á pesar de que por redención militar hay una baja de 4.500.000 pesetas. A no ser por eso, el aumento se habría elevado á 8.400.000 pesetas.

Faltan todavía las noticias de Oviedo y Jaén, que alterarán poco ese resultado.

En el mismo mes el cambio internacional ha descendido 1,70, á pesar de haberse elevado estos últimos días.

Los expedientes despachados por las oficinas provinciales en Octubre último, se elevan á 6.200, por lo cual es seguro que en breve quedará extinguido el retraso que había en la resolución de los asuntos.

El saldo á favor del Tesoro en la cuenta corriente del Banco de España ascendía ayer á 117 millones de pesetas, teniendo además reservados para el pago de las obligaciones de la Denda del trimestre próximo 41 millones y medio.

Pídense farmacias cuenta gotas para *Licor Polo* y para *Agua Colonia Oriva*. Véndese á 15 céntimos.

Desestimado.
Por extensa real orden ha sido desestimada la instancia de La Constructora Naval Española, en que solicita esta Sociedad anónima la concesión de la construcción de dos buques mixtos de vapor y vela para guardias marinas.

Las razones de la disposición, en sustancia, son dos: la de que tales concesiones no pueden hacerse sin por las Cortes, y la de que la construcción habrá de realizarse en los arsenales del Estado.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DÍA

Muy señor mío: Le ruego encarecidamente de publicidad en el periódico de su digna dirección á las siguientes líneas, por lo que queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Eduardo Lucas

En la hoja repartida en esta capital con fecha 25 de Octubre próximo pasado, escrita bajo la impresión que me produjo un hecho que creí deprimente para mi dignidad individual, no tuve intención de ofender al director de la banda municipal Sr Carreras, que está á su frente con el beneplácito de sus subordinados y de la comisión del Excmo. Ayuntamiento que continuamente la inspecciona y se ocupa de su buena marcha tanto artística como administrativa.

Por su parte, el Sr. Carreras ha desistido de la acción judicial que tenía entablada, por lo que le da las gracias, Eduardo Lucas.

Palencia 3 Noviembre 1903.

Libros y Revistas

Se ha publicado el cuaderno 18 de los que semanalmente da á luz la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona, conteniendo las *Obras poéticas de Campoamor*, con que principia la *Biblioteca de Grandes Autores*, propósito de dicho editor.

Consta cada cuaderno de 52 páginas, esmeradamente impresas, y una hermosa lámina original que ilustra el texto, expendiéndose á 15 céntimos el ejemplar.

TELEGRAMAS

No publicamos los telegramas correspondientes al número de ayer, por haber perdido la oportunidad las noticias que contienen.

Les recibimos después de hecha la tirada del periódico, pero ya estamos acostumbrados y es inútil que protestemos.

Los republicanos

Madrid 3 (11)

Muchos republicanos censuran el acuerdo tomado en el mitin de anoche á propuesta de Salmerón y otros significados republicanos, de retirar las candidaturas para concejales y adoptar el retraimiento en Madrid.

Opinión de El Liberal

Madrid 3 (11)

«El Liberal» publica hoy un enérgico artículo de censura contra el acuerdo adoptado por los republicanos.

Considera impropio el proceder adoptado.

Protesta

Madrid 3 (11)

Más de sesenta sociedades obreras han elevado á las Cortes una protesta contra la conducta del Parlamento en la cuestión de la huelga de Bilbao.

Mitin

Madrid 3 (11)

Esta noche celebrarán un mitin en esta corte esas mismas sociedades, con el objeto de hacer más ostensible la protesta contra el Parlamento.

Manifiesto

Madrid 3 (12)

Los republicanos van á publicar un manifiesto, dirigido al cuerpo electoral, explicando las causas por las cuales adoptaron el retraimiento.

Recurso de alzada

Madrid 3 (12)

El r Azcárate estudiará el modo de interponer recurso de alzada contra la junta municipal del censo.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Otinización del 30 de Octubre.

Interior contado.	77 16
Fin de mes.	77 20
Fin próximo.	77 25
Amortizable 5 por 100.	97 25
Banco de España.	478 00
Compañía de Tabacos.	0 0 00
Tesoro.	000 00

CAMBIO.

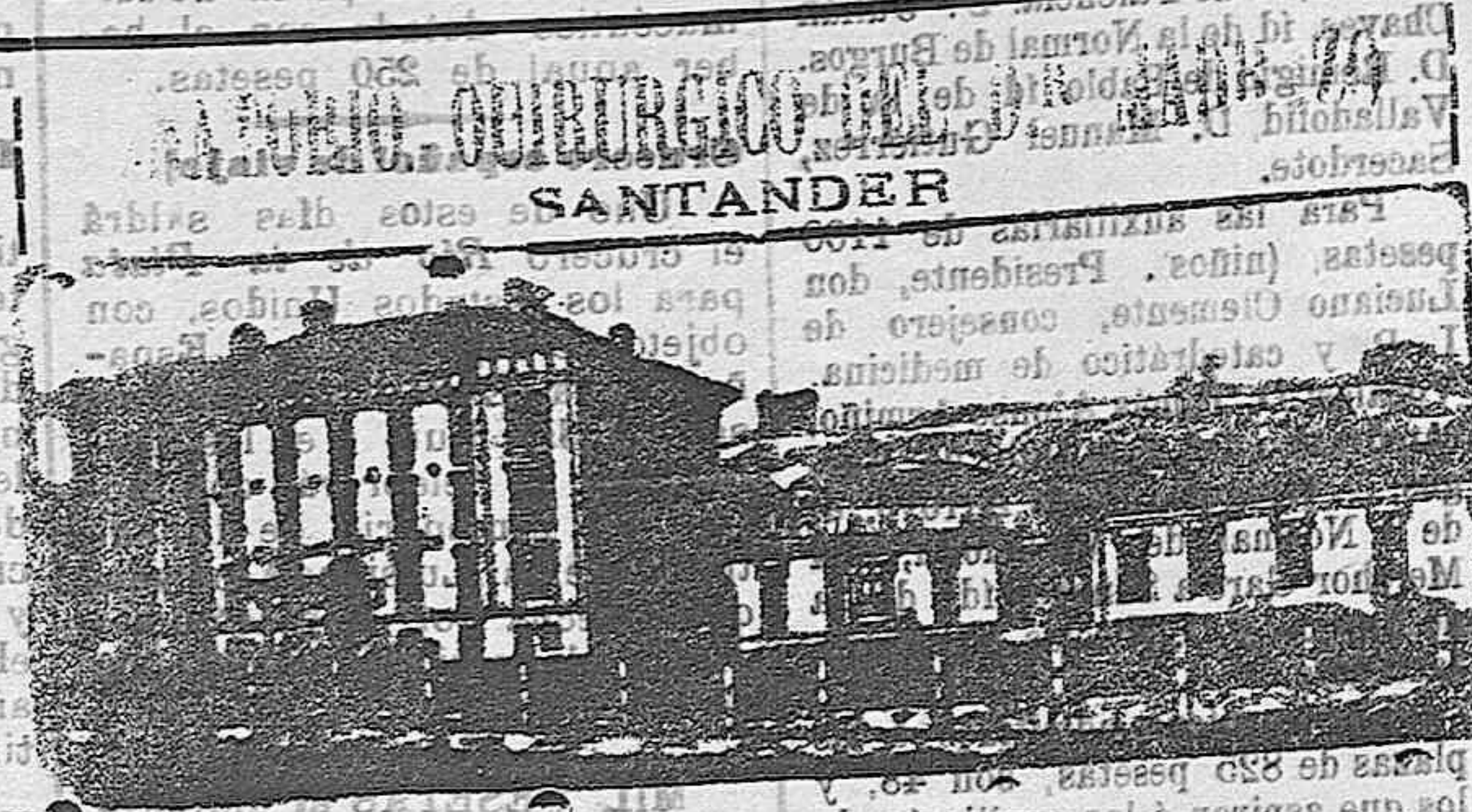
París.	33 10
Londres.	34 45

Pedir en todo el mundo las **AGUAS DE CARABAÑA** purgantes, depurativas, anti-biliosas, antiherpéticas y anti-escrofulosas. Únicas en el consumo. — Venta Farmacias y Droguerías

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS



HOSPITAL DE SAN JUAN
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación. Y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases de tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. En numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

PILDORAS Y JARABE BLANCARD

CON LICENCIA DE HIERRO INALTERABLE CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrofúla, etc. Único el Producto Verdadero con la Marca BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París. Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Taquigrafía

Preparación para las plazas de taquígrafos del Congreso y Senado, Diputaciones, Ayuntamientos, secretarías, teléfonos, prensa, casas de comercio, etc. David Ueeta Merino, perito-taquógrafo; Zapata, 232. — Lecciones a domicilio.

Se construyen

y se modifican — romanas de nuevo sistema; San Marcos, núm. 13, Pablo Herreros.

VENTA

Se hace de un macho cerrado de 7 cuartas y 3 dedos; informará Bernardino García; en Autilla del Pino.

Venta de tierras y viñas

Se hace de 11 obras de tierra y 15 aranzadas de majuelo, sitas en el término de esta ciudad para tratar calle del Gil de Fuentes, núm. 18, y Parre, 16.

REPRESENTACION

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, entérense con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

EL BUEN CONSEJO

semanario religioso se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos. Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor pral., 70.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

ADVERTENCIA

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo a la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de la administración.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA
DE **DOMINGO CANTUCHE**
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo a que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena a 9 pesetas uno; de acero, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

PILDORAS DE RIAZA
de Pérez Negro

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas.

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente, previo pago de su importe, desde cualquier punto que se pidan.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspuz, Farmacia.
Depósito central: Guillermo García, Capellanes núm. 1, Madrid.

LA REGENERACION AGRICOLA CASTELLANA
GRAN ALMACÉN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

DE **Luis Perelátegui—VALLADOLID**

Superfosfatos sulfato amoníaco, potases, nitrato de sosa, etcétera, de las más altas graduaciones.

El mejor abono y el que prefieren los principales agricultores castellanos es el **Guano Regenerador Perelátegui**, premiado con **MEDALLA DE ORO** en la Exposición regional de Palencia, con cuyo abono completo para trigo y cebada se obtiene doble cosecha durante cuatro años.

Pedidos y detalles a Luis Perelátegui, Alfareros, 32, Valladolid.

LA BARCELONESA
ZAPATERIA
DE **ENRIQUE BRAVO QUIROS**
43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados finos, (únicos para preservar el frío). Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.

Chancos de goma; marca «Boston» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de las humedades.

Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo. En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y más bonito que se conoce.

Casa especial en calzados a la medida garantizando los encargos que se la confien, para lo cual cuenta con operarios competentísimos. Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que estén.

Las ventas al contado.—Precio fijo.—**LA BARCELONESA**

NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues ésta tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral Castaño, junto al Comercio de Espelgel Hermanos.

ALMACÉN DE MADERAS
DE **ARTURO ORTEGA BONO**
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL
(La Cubana).—PALENCIA

PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONÓMICOS

PEPTONA
ORTEGA

Para **CONVALESCIENTES Y PERSONAS DEBILES** es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, melas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865

Capital y reservas 50.000.000 de ptas.

colocados en edificios y valores de la mayor garantía

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

FABRICA DE ABONOS MINERALES
«El Progreso Agrícola»
Sociedad regular colectiva

ABONOS ESPECIALES para TODA CLASE de CULTIVOS y **PRIMERAS MATERIAS**

para la preparación de los mismos, dando fórmulas a los labradores para elaborarlos en sus casas.

La correspondencia al Sr. Director de «El Progreso Agrícola», Miranda de Ebro, (Burgos).

APRENDICES

Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

MÉTODO DE SOLFEC
por D. Hilarión Eslova

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

PROGRES

Esta Socie... el día de ayer... en tercera s... pliegos cerrad... efectuará ante... Noviembre p... su propiedad... cas, sita en... de Becerril... extensión sup... tura, de 193... 3 centiáreas... Se admit... hasta el día... bre, y se avi... para que pre... apertura, pu... mejorar sus... yéndose est... del aceptar... desechadas... Palencia... El Director...

Precio

Trigo a 4... Cebada a 4... Cervera a 4... Precios de... Trigo a 4... Idem bla... Idem co... Centeno... Cebada a 4... Yeros a 4... Lentejas... Avena a 4... Garbanz... Idem re... Idem m... Alubias... Muelas... Guisant... Patatas... Tendas... Precios... Trigo a 4... Idem... Centen... Cebada a 4... Yeros a 4... Lenteja... Avena... Harina...

Patata

Tende... Herr... Precio... Trigo a 4... Cente... Cebad... Yeros... Avena... Alubi... La co... de cerda... rosa en e... roas tra... de cerda... entre 58... Vill... Preci... Trigo... cent... Caba... Yero... Aven... Harin... Tenc... Vall... trado 6... Míndos... Ten...